

Comunicado de los acusados del Kork III ante el aplazamiento de la jueza

ASAMBLEA DE DETENIDAS DEL KORK III :: 22/04/2008

El juicio que se debía celebrar del 21 al 25 de abril contra 32 jóvenes de Terrassa por el desalojo del casal okupat KorkIII se ha suspendido y ha quedado aplazado hasta el próximo mes de octubre de este mismo año.

Esta mañana las personas que fueron detenidas durante el desalojo del casal okupado KorkIII y acusadas de usurpación, de desórdenes, de atentado a la autoridad, de daños y de una falta al orden público, y por las cuales pedían 5 años de prisión, se han presentado al juzgado penal num. 2 de Terrassa.

Debido, nuevamente, a un error por parte del juzgado, que ha hecho que 2 personas no hayan sido citadas y no hayan podido comparecer, el juicio se ha debido suspender. La nueva fecha por el juicio será por el próximo mes de octubre, el días 6, 7, 8, 9, y el 14 y el 15.

Las concentraciones previstas por los próximos días ante de los juzgados quedan desconvocadas.

Igualmente queremos pedir la maxima atención en las próximas convocatorias ante la actuación y el papel de la jueza del juzgado penal 2 de Terrassa.

Esta "señora" ha tenido en todo momento una actuación prepotente, agresiva y de imposición contra diferentes grupos de personas durante la celebración del juicio. A los abogados los ha amenazado diciendo que el juicio se haría "fuera cómo fuera" y que quien no trajera toga "no entrará a mi juicio". A las personas concentradas en las puertas de los juzgados les ha enviado a los agentes antidisturbios para requisar el material y el equipo de música, impidiendo el derecho a la libertad de expresión. La actitud contra las encausadas tampoco ha sido diferente, ha amenazado con empunder acusaciones contra varios jóvenes que han entrado al juicio con el puño en alto, ha puesto impedimentos para que dos encausadas, madres recientemente, pudieran estar con sus hijos.

Por estos motivos y otros desde la asamblea de detenidas del korkIII y desde Solidaridad Antirepresiva de Terrassa se esta preparando medidas a tomar para denunciar esta actitud prepotente y provocadora de la jueza. Hace falta que estamos atentas a nuevas convocatorias.

Igualmente queremos denunciar una vez más esta farsa, que no es más que un juicio político contra no sólo las personas encausadas, sino contra todo el conjunto de movimientos sociales y personas que luchamos por acabar con las injusticias y miseria que genera este sistema capitalista que somete nuestras vidas.

Hoy hemos parado el juicio, pero debemos seguir luchando para que no se vuelva a realizar

nunca jamás, para que se pare la represión a la disidencia tanto a Terrassa como por todas partes.

Desde la asamblea de detenidas del Kork III y desde SAT también queremos informar que una de las personas encausadas puede que ingrese en prisión por otro juicio. Hablamos de Franki, el cual está condenado a cumplir 2 años y 8 meses de prisión acusado de ultratges a Espanya, atentado y desórdenes. El tribunal constitucional español, tras dos años de haber presentado el recurso que paraba el ingreso a prisión, ni se lo ha mirado y no lo ha admitido, por lo tanto nos encontramos de nuevo ante el inminente ingreso de un compañero en prisión por su manera de pensar y actuar.

El primer acto de denuncia será este jueves 24 de abril a las siete de la tarde ante el ayuntamiento de Terrassa. Y se está preparando una manifestación unitaria por el sábado 10 de mayo a Barcelona que saldrá de la plaza Universidad a las 18h. Os pedimos la máxima difusión e implicación para evitar el ingreso a prisión de nuestro compañero.

Imagen de la concentración de ayer a las puertas de los Juzgados

Foto de E. Núñez

21.04.08

Ultima hora: Aplazado el juicio de Kork III hasta el mes de Octubre de 2008
x Kaosenlared / La Haine

https://ppcc.lahaine.org/comunicado_de_los_acusados_del_kork_iii9